



INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A.

Machala, marzo 29 de 2019

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

Me permito poner a vuestro conocimiento el informe de la gestión administrativa y los Estados Financieros de los reportes del período económico 2018.

Conforme a la razón social de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A., aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, el capital suscrito y pagado en su totalidad es por el valor de U.S.D. \$ 1.500,00 y en la Escritura Pública de Constitución con fecha 16 de abril de 2013.

Este informe contiene dos aspectos fundamentales como son: aspecto administrativo y financiero:

1. ADMINISTRATIVO.-

1.1. ADMINISTRACION – ORGANIZACIÓN EXTERNA

La Compañía realizó ventas del inventario que mantenía vigente la Compañía, los gastos operativos generados en este ejercicio económico se cubrieron con aportes de los accionistas al encontrarse en el cambio de Objeto Social por Convalidación de acuerdo a la notificación enviada por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1.1. La Superintendencia de Compañías de Machala en el mes de febrero de 2018, emitió una Resolución para la Intervención de la Compañía, autorizando a la Ingeniera Comercial María Auxiliadora Aray, para que realice la revisión de cuentas, libros sociales, libro de actas y demás información que corresponde al movimiento de la actividad de la Compañía.

1.2. ADMINISTRACION – ORGANIZACIÓN INTERNA

- 1.2.1. En el proceso de intervención se realizaron varias Juntas de Accionistas con la finalidad de mejorar la situación económica y buscar alternativas para la reactivación y regular todas las actividades de la Compañía.

- 1.2.2. Se autorizó la compra de un nuevo equipo de cómputo y sistema contable para la reestructuración de toda la información contable que se encontraba en otro sistema que al momento era obsoleto y no reflejaba una base de datos con información real.
- 1.2.3. Se reinició el trámite del Cambio de Objeto Social de la Compañía que se encontraba abandonado desde el año anterior.
- 1.2.4. Se tomó la decisión de realizar el cambio de Objeto Social por la actividad anterior de comercialización de maquinarias mineras con la intención de aumentar las actividades en las que se pueda desenvolver la Compañía.
- 1.2.5. Durante el año 2018 por el proceso de intervención se mantuvieron varias juntas para aprobar los Estados Financieros con los Rectificatorios de los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por el arrastre de saldos, así mismo se autorizó la absorción de las pérdidas de éstos años mediante la aportación de los accionistas en calidad de préstamos.
- 1.2.6. Se realizaron las Juntas de Accionistas para nombrar Comisario de la Compañía de conformidad a lo que establece el Estatuto vigente, al Magister Wilmer Espinoza Toalombo.
- 1.2.7. Se contrató auxiliar de contabilidad para que procese la información contable de la Compañía sin embargo renunció meses después.
- 1.2.8. Presentó la renuncia la Ingeniera Sully Ortega quien ejercía las funciones de contadora de la Compañía por lo que se contrató al Doctor Jonny Castillo Vincés para que cumpla con esas funciones.
- 1.2.9. Se reguló en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) la afiliación como Gerente de la Compañía.
- 1.2.10. Los libros sociales se actualizaron por el cambio de dirección de la Compañía.
- 1.2.11. Las disposiciones de la Junta General se cumplen.
- 1.2.12. La compañía es administrada por su Representante Legal, se da cumpliendo con disposiciones vigentes.
- 1.2.13. Mis funciones las he realizado conforme a disposiciones en el Estatuto y Ley de Compañías.
- 1.2.14. En los aspectos laboral y legal no hay aspectos relevantes.
- 1.2.15. Todas las actividades mencionadas, son gestiones realizadas para generar nuevos ingresos para la compañía, así como el cambio del objeto social.

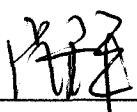
2. FINANCIERO.-

- 2.1. Se cumple con la presentación y pago de las obligaciones tributarias como las declaraciones tanto de Retención en la Fuente y de Impuesto al Valor Agregado (Iva), de igual manera se presentan los anexos requeridos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- 2.2. Además se cumple con el pago de las planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- 2.3. Se da cumplimiento con todas las obligaciones referentes al cumplimiento de la Compañía.
- 2.4. En el aspecto contable se ha venido registrando las ventas, gastos y demás transacciones derivadas de las actividades realizadas de la oficina, a fin de controlar e identificar el gasto mensual por concepto de pagos de las diferentes obligaciones contraídas.
- 2.5. Existe una cuenta denominada como Préstamos de Accionistas, donde se encuentran registrados los valores entregados para el pago de las obligaciones Compañía.
- 2.6. Se encuentra completamente al día la información contable de la Compañía y los archivos derivados correspondientes al curso legal de la actividad, así también la información societaria.
- 2.7. No se ha logrado cancelar las obligaciones de la compañía así como la cuenta por pagar accionistas que corresponde a las aportaciones de los accionistas para solventar los gastos de la Compañía.
- 2.8. Se estima que a partir del próximo año 2019 se concluya con la implementación de la oficina y obtener los recursos necesarios para mantener a la Compañía activa.

En esta Junta General Ordinaria de Accionistas, exhorto a los accionistas a trabajar en coordinación y espíritu optimista, para alcanzar la optimización de las actividades de la Compañía.

Es todo lo que tengo que informar hasta la presente fecha y mi agradecimiento a Ustedes por la confianza y el apoyo demostrado durante el tiempo de mi función como Gerente de la Compañía.

Atentamente,



Jinping Lu
GERENTE GENERAL